

Creamos Oportunidades

Swisscontact es una organización pionera de vanguardia en la implementación de proyectos de desarrollo internacional. Promovemos el desarrollo inclusivo desde los ámbitos económico, social y medioambiental, con el propósito de hacer una contribución significativa a la prosperidad sostenible y generalizada de las economías emergentes y en desarrollo.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el Fortalecimiento del Mecanismo de Compra Pública Innovadora.

Información general

Lugar de ejecución	Bogotá
Fecha estimada de inicio	18.09.2023
Fecha estimada de terminación	31.10.2024
Duración del contrato	Hasta 12 meses y 12 días
Tipo de contratación	Contrato de prestación de servicios
Valor estimado del contrato	Hasta COP 1.017.000.000
Proyecto/Programa	Colombia + Competitiva
Código presupuestal	42010001 mecanismos de reforma de políticas C.1

¿Quién es Swisscontact?

Somos una organización pionera de vanguardia en la implementación de proyectos de desarrollo internacional. Promovemos el desarrollo inclusivo desde los ámbitos económico, social y medioambiental, con el propósito de hacer una contribución significativa a la prosperidad sostenible y generalizada de las economías emergentes y en desarrollo.

<https://www.swisscontact.org/es>

<https://www.linkedin.com/company/swisscontact/>

¿Quién es C+C?

El programa Colombia + Competitiva es una iniciativa conjunta entre la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos suiza (SECO) y el Gobierno Nacional, que orienta sus esfuerzos a mejorar la competitividad en el país y diversificar su economía. La Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico – SWISSCONTACT es el facilitador nacional del programa.

El programa inició en Colombia en el año 2017, y se ejecutará en dos fases: Un primer mandato que abarcó una Fase inicial de 4 años 2017 - 2020; y el mandato actual de una segunda Fase de cuatro años comprendidos entre 2021 y 2024. Durante esta segunda fase, el Programa se enfocará en fomentar el crecimiento verde e inclusivo mediante un entorno empresarial propicio y políticas

eficaces del sector público, así como también, en promover la competitividad y la innovación mediante cadenas de valor sostenibles que proporcionan oportunidades de empleo e ingresos.

El programa para atender sus focos estratégicos divide sus intervenciones en 2 componentes: el primero que busca generar cambios sistémicos, desde la concepción de la política pública que promueve la competitividad y la innovación en el país y un segundo componente, que propende por consolidar cadenas de valor competitivas y sostenibles a largo plazo, así:

- Componente 1 – Mecanismo de reformas de políticas de competitividad. A través del cual se brindará apoyo a proyectos orientados a promover la competitividad de Colombia a través de un mecanismo de soporte financiero, como respuesta “rápida” para apoyar procesos estructurales, sistémicos y transformacionales.
- Componente 2: Mecanismo de apoyo a Cadenas de valor sostenibles. A través del cual se apoya el desarrollo de las cadenas de valor de cacao especiales, cafés especiales, ingredientes naturales, turismo sostenible y construcción sostenible.

En su mecanismo de reforma de políticas públicas de competitividad, el programa busca fortalecer el funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) a través de la financiación ágil y flexible, de proyectos de asistencia técnica que contribuyan a la implementación efectiva de políticas públicas, generación de capacidades en las entidades beneficiarias y fomento de Mecanismos de intervención la articulación interinstitucional.

El proyecto “Compra Pública Innovadora (CPI) : mecanismo para impulsar la inversión en I+D en Colombia” fue presentado por el Departamento Nacional de Planeación ante el comité estratégico del Mecanismo de reforma de políticas públicas de competitividad del programa Colombia + Competitiva, atendiendo tres de las líneas estratégicas del mecanismo: Ciencia, tecnología e innovación, Eficiencia y efectividad del Estado y Economía digital; este comité decidió recomendarlo para su financiación, y posteriormente fue aprobado por SECO.

Consideraciones /Antecedentes

El mecanismo de CPI se diseñó siguiendo buenas prácticas internacionales. La Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en el 2014 realizó un diagnóstico para diseñar la política de compra pública innovadora en el país. En el estudio, se identificaron mejores prácticas de diferentes países en los que se ha implementado la CPI, lo cual, sirvió como referencia para determinar características, prácticas y procesos que fueron plasmados en las guías y metodologías implementadas.

Se creó un espacio interinstitucional para la articulación de acciones CPI. A través del Comité de Transformación Digital -TED- se propuso la creación de un espacio no formal “mesa técnica GovTech”, el cual, está conformado por diferentes entidades del Gobierno Nacional y laboratorios de innovación Pública, con el objetivo de: i. Apoyar e impulsar el ecosistema GovTech en el país; ii. Conectar y centralizar iniciativas en el sector público; y, iii. Establecer una regulación y lineamientos sobre la CPI. Desde la mesa técnica se han coordinado los principales avances en la adopción de buenas prácticas, aclaración del marco regulatorio y generación de lineamientos y guías para incentivar el uso del mecanismo CPI, aunque estos no han tenido el efecto esperado.

En los últimos años se han llevado a cabo acciones para complementar y aclarar el marco regulatorio de la CPI, así como promover el uso del mecanismo. La Ley 2069 de 2020 “por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia” establece un conjunto de directrices relacionadas con el fomento y promoción de las Compras Públicas de Tecnología e Innovación. Para generar una mayor claridad a los empresarios sobre esta Ley se expidió el Decreto reglamentario 442 de 2022, el cual define las compras de tecnología e innovación, reglamenta la fase de planeación de estas compras, incluyendo los mecanismos de convocatoria de soluciones innovadoras y el diálogo técnico. Complementariamente, el Decreto 767 de 2022 establece como elemento para fortalecer la política de Gobierno Digital “la implementación de mecanismos de compra pública que faciliten al Estado la adquisición de bienes o servicios de base tecnológica que den respuesta a desafíos públicos respecto de los cuales no se encuentra una solución en el mercado o, si la hay, requiera ajustes o mejoras”.

Además, se han publicado guías y lineamientos para mejorar el conocimiento y facilitar el uso del mecanismo en el sector público. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, la alcaldía de Medellín y recientemente el laboratorio de Innovación Pública de Bogotá con el apoyo de CAF, han publicado cerca de seis herramientas para impulsar la CPI. Desde MiLAB – Laboratorio Govtech, siguiendo los lineamientos de las guías de la plataforma Colombia Compra Eficiente (CCE), han creado una

metodología para la implementación del mecanismo. La metodología define cuatro etapas para llevar a cabo un proceso de CPI y lograr resolver necesidades públicas de modernización y transformación digital. Estas cuatro etapas son: 1. Caracterizar de la necesidad, 2. Conectar la necesidad con soluciones, 3. Fortalecer las soluciones, y, 4. Implementar la solución. Estas etapas incluyen actividades que habilitan a las entidades públicas para realizar un proceso efectivo y exitosos de CPI, como: vigilancia tecnológica, socialización preliminar del reto frente al ecosistema de solucionadores, diálogos técnicos con solucionadores, proceso de fortalecimiento de hasta tres soluciones por reto, implementación de prototipos y/o pilotos en etapa de fortalecimiento.

El presente proyecto busca fortalecer el mecanismo de compra pública innovadora (CPI) para promover la innovación desde la demanda, mejorar la eficacia de las entidades públicas, impulsar el emprendimiento, el crecimiento de las MiPymes, la inversión en I+D+I y la articulación público-privada.

Objeto

Elaborar una propuesta de fortalecimiento del instrumento de Compra Pública Innovadora (CPI) que tenga en cuenta experiencias pasadas de su aplicación en Colombia, buenas prácticas internacionales, el análisis de capacidades del sector privado y el apoyo a la estructuración de un reto CPI.

Lugar de ejecución

El contrato se llevará a cabo en el territorio de Colombia. La oferta económica debe incluir los costos de desplazamiento del equipo consultor en caso de ser requerido o la disponibilidad de una herramienta para llevar a cabo reuniones virtuales.

Objetivos, componentes, actividades y entregables

El objetivo general de este apoyo es fortalecer el instrumento de compra pública para la innovación (CPI) en los procesos de contratación de innovación. Para alcanzarlo se trabajará en dos objetivos específicos, cuyos componentes, actividades y entregables se detallan a continuación:

Objetivo específico 1 (OE1)	Indicadores	Línea Base	Meta
Mejorar el conocimiento de barreras y habilitadores en procesos de adquisición de soluciones de innovación	Número de funcionarios, desagregados por género, de las entidades beneficiarias que mejoran su conocimiento frente a las barreras y habilitadores en procesos de adquisición de soluciones de innovación.	0	25
	Herramientas replicables para analizar la compra pública innovadora puestos a disposición del público general.	0	1
	Entidades que manifiestan que la información recopilada es útil para la formulación de políticas públicas relacionadas con Compra Pública Innovadora.	0	4
	Solucionadores innovadores identificados para el reto presentado por Colombia Compra Eficiente (CCE).	0	3
	Número de actores privados, desagregados por género, que conocen el mecanismo de CPI y su implementación.	0	60
	Entidades que manifiestan interés en implementar la hoja de ruta propuesta de mejora al mecanismo de CPI.	0	3
	Número de espacios en los cuales se socializan las recomendaciones de mejora al mecanismo de CPI.	0	3

Componente 1.1: Sistematizar experiencias que participaron exitosamente o intentaron usar el mecanismo de CPI

Actividades:

- 1.1.1) Analizar el estado del arte en CPI, incluyendo regulación, estudios, casos y experiencias en la implementación del mecanismo. La revisión debe incluir como mínimo:

- Disposiciones normativas relacionadas con compras públicas (Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 442 del 2022) y con la contratación de Ciencia Tecnología e Innovación (Decreto 591 de 1991 y la ley 29 de 1990), más sus modificaciones y/o adiciones.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
- Documento CONPES: 4023 del 2021 “Política para la reactivación, la repotenciación y el crecimiento sostenible e incluyente: Nuevo compromiso por el futuro de Colombia” y 4069 en 2021 Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031”
- Política de Reindustrialización (en proceso de elaboración)
- Revisión de documentación de los casos de iNNpulsa, RutaN, entre otros, analizando sus procesos de implementación, habilitadores y barreras encontradas (esta información será suministrada por el Comité Técnico de Seguimiento del proyecto)

Adicionalmente se recomienda revisar las siguientes fuentes:

- Acuerdo 016 de 2020 <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-suministros-y-servicios/compras-publicas-sostenibles/>
- Guía para entender la Compra Pública para la Innovación https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/20170427_guia_para_entender_la_compra_publica_innovadora.pdf
- Guía de Compra Pública para la Innovación https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce_guia_cpi.pdf
- Recomendaciones para la estructuración de un proceso de compra pública para la innovación. https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20161130_recomendaciones_para_la_estructuracion_de_un_proceso_de_compra_publica_para_la_innovacion.pdf
- Guía de lineamientos de Compra Pública de Tecnología e Innovación <https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-de-lineamientos-de-compra-publica-de-tecnologia>
- Diseño de la Política de Compra Pública Innovadora del sistema de compras y contratación pública y su plan de implementación. Colombia Compra Eficiente (CCE) elaborado por IDOM y SILO.
- Benchmark para el diseño de un sistema de Compra Pública Innovadora para Colombia. Colombia Compra Eficiente (CCE) elaborado por IDOM-SILO.
- Panorámica del ecosistema GovTech en España, Colombia y México. Digital Future Society.
- La compra pública como catalizador del ecosistema GovTech. CAF-GovTechLab-IDOM.
- ColombiaTech 2022-2023. KPMG.

1.1.2) Seleccionar al menos (6) casos del mecanismo de Compra Pública Innovadora para ser presentados al Comité Técnico de Seguimiento del proyecto, que decidirá sobre cuáles se realizará el análisis a profundidad. Los casos presentados deberán tener en cuenta:

- Viabilidad de obtener información primaria
- Nivel de dificultad del caso y alcance
- Alineación con sectores estratégicos para el gobierno nacional
- Resultados obtenidos (se solucionó o no el caso)
- Por lo menos uno de los casos debe ser del orden subnacional

El implementador podrá adicionar otras dimensiones a los casos analizados.

1.1.3) Diseñar una metodología de sistematización de casos y aplicarla a mínimo tres de los casos seleccionados por el Comité Técnico de Seguimiento del proyecto. La metodología de sistematización debe incluir como mínimo:

- Las etapas y actividades planeadas y las efectivamente ejecutadas de cada uno de los casos.
- Elementos relativos a elaboración de pliegos, evaluación y adjudicación.
- Nivel de ajuste a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente (CCE) y la metodología de MiLab.
- Procedimientos internos de la entidad (manuales de contratación, condiciones de la negociación de la propiedad intelectual, entre otros) aplicables al caso.

- Manejo de las vigencias presupuestales en el caso.
- Cumplimiento del cronograma previsto para la ejecución del proceso.
- Rol y articulación de todas las entidades involucradas o cuyas decisiones afectaron el proceso.
- Participación de los solucionadores (startups, pequeños y medianos empresarios, otros) convocados, estado de desarrollo/madurez y capacidad de sus innovaciones y sus necesidades de fortalecimiento técnico y tecnológico.
- Valoración del conocimiento previo que tenían los actores del sector público y privado directamente involucrados en el proceso sobre el mecanismo de CPI y la percepción de estos actores sobre los resultados del proceso.
- Si la compra se finalizó, análisis del marco regulatorio utilizado.

En la medida de lo posible el implementador deberá recoger información de fuentes primarias como funcionarios públicos o empresas participantes del proceso, implementando instrumentos como entrevistas semiestructuradas o grupos focales, entre otros. Cuando sea posible se realizará una revisión de expedientes. El Comité Técnico de Seguimiento del proyecto brindará su apoyo para acceder a la información necesaria para este análisis.

- 1.1.4) Diseño y recomendaciones para implementar un repositorio de casos nacionales y subnacionales de Compra Pública Innovadora que pueda alimentarse empleando la metodología de sistematización desarrollada en la actividad 1.1.3. Este repositorio debe ser fácilmente alimentado y consultado como una base de datos y será probado con los casos analizados en este componente.

Entregables:

- Metodología de selección de hasta seis casos.
- Metodología de sistematización de experiencias aplicada.
- Informe de sistematización de las experiencias de al menos tres (3) casos, con análisis y lecciones aprendidas.
- Diseño y plan de implementación del repositorio de casos.

Componente 1.2: Sistematización de al menos dos (2) experiencias en compras de innovación que usaron mecanismos de contratación tradicionales/ comerciales.

Actividades:

- 1.2.1) Seleccionar al menos (4) casos de compra o adquisición de productos o servicios de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) reciente en el país en donde no se usó el mecanismo de CPI, para ser presentados al Comité Técnico de Seguimiento con, al menos, los siguientes criterios:
- Que la compra haya sido realizada en los últimos seis años.
 - Relevancia y alcance de la compra.
 - Alineación con sectores estratégicos para el gobierno nacional
 - Dos procesos deben haber sido sujetos de control fiscal en la medida de lo posible.
- 1.2.2) Diseñar y aplicar la metodología de sistematización a al menos (2) casos de los seleccionados en la actividad 1.2.1 estableciendo las ventajas, limitaciones y aprendizajes para el mecanismo de CPI. En la medida de lo posible al menos uno de los procesos debe haber sido objeto de control fiscal interno o externo. El análisis debe incluir por lo menos:
- Las etapas y actividades planeadas y las efectivamente ejecutadas de cada uno de los casos.
 - Elementos relativos a elaboración de pliegos, evaluación y adjudicación.
 - Tipo de actores convocados y participación de los mismos.
 - Procedimientos internos de la entidad (manuales de contratación, condiciones de la negociación de la propiedad intelectual, entre otros) aplicables al caso.
 - Manejo de las vigencias presupuestales en el caso.
 - Cumplimiento del cronograma previsto para la ejecución del proceso.
 - Rol y articulación de todas las entidades involucradas o cuyas decisiones afectaron el proceso.
 - Percepción de los involucrados en el proceso
 - El involucramiento de los entes de control incluyendo el marco regulatorio usado por estos

- Si la compra se finalizó, análisis del marco regulatorio utilizado.

En la medida de lo posible el implementador recogerá fuentes primarias como funcionarios públicos o empresas participantes del proceso, implementando instrumentos como entrevistas semiestructuradas o grupos focales, entre otros. Cuando sea posible se realizará una revisión de expedientes. El Comité Técnico de Seguimiento del proyecto brindará su apoyo para acceder a la información necesaria para este análisis.

1.2.3) Realizar un análisis comparativo de los casos analizados en los componentes 1.1 y 1.2 para brindar recomendaciones sobre las fortalezas y debilidades de cada mecanismo.

Entregables:

- Metodología de selección de casos.
- Metodología de sistematización de experiencias aplicada.
- Informe de sistematización de las experiencias de al menos dos (2) casos, con análisis y lecciones aprendidas.
- Informe comparativo de procesos de compras de innovación que usaron mecanismos tradicionales versus las que usaron mecanismos de CPI, incluyendo similitudes, ventajas y desventajas.

Componente 1.3: Conocimiento y entendimiento de la percepción de un amplio número de actores públicos y privados, potencialmente o actualmente involucrados en procesos de CPI, incluyendo el diagnóstico de las capacidades del sector privado con enfoque en pequeña y mediana empresa para participar en procesos de CPI.

Actividades:

- 1.3.1) Identificar y caracterizar actores (laboratorios o centros de investigación y/o innovación, MiPymes, startups, y/o otros que puedan proponer soluciones innovadoras), que en el pasado o en la actualidad hayan participado o tenido interés en participar en la solución de retos públicos. La información puede provenir de fuentes secundarias como bases de datos usadas por entidades como iNNpulsa (provista por el Comité Técnico de Seguimiento del proyecto), agencias de innovación locales, estudios como el Colombia Tech Report u otras fuentes de información.

Con base en esta identificación el consultor seleccionará una muestra de actores o solucionadores de retos de CPI. Se propone agruparlos según la lista a continuación, pero el consultor podrá proponer criterios / segmentos diferentes:

- Solucionadores con experiencia: que hayan participado o demostrado interés en al menos un reto (que haya de pretendido o usado exitosamente el mecanismo de CPI);
 - Solucionadores inexpertos: que hayan participado o demostrado interés en un reto (que haya de pretendido o usado exitosamente el mecanismo de CPI) pero no lograron participar en la solución de este.
 - Solucionadores en potencia: que hayan expresado su interés en participar en un reto (que haya de pretendido o usado exitosamente el mecanismo de CPI) pero no lo hayan hecho. El consultor podrá proponer nuevos criterios.
- 1.3.2) Analizar, mediante grupos focales, entrevistas semiestructuradas u otras metodologías, las capacidades de la muestra de actores en el contexto de los retos en los que pretendieron participar o participaron para entender si las empresas y solucionadores que participan de estos retos cuentan con las capacidades necesarias, los desafíos que enfrentaron en el proceso y los incentivos que los motivan a participar. Este análisis deberá evaluar elementos internos como:
- Madurez de los procesos de innovación
 - Capacidad de financiación
 - Recurso humano
 - Vigilancia tecnológica
 - Capacidad de gestionar y comercializar su propiedad intelectual
 - Capacidad de negociación
 - Relacionamiento con el ecosistema de emprendimiento e innovación
 - Incentivos para participar en procesos de compra pública
 - Conocimiento del instrumento de CPI

- Otros propuestos por el consultor
- 1.3.3) Planear y realizar al menos tres grupos focales y entrevistas a actores del sector público y privado, idealmente en diferentes ciudades, para indagar sobre temas como: i) Percepción sobre el mecanismo de CPI; ii) Roles y niveles de articulación de actores en procesos de CPI, iii) Barreras identificadas (componentes 1.1 y 1.2 y actividad 1.3.2), iv) las mejores prácticas propuestas para mitigarlas (componente 1.4).

Se propone el siguiente listado de entidades (la convocatoria será apoyada por el Comité Técnico de Seguimiento del proyecto):

- Colombia Compra Eficiente
- iNNpula Colombia
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Ministerio de las TIC
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Departamento Nacional de Planeación
- Contraloría General de la República
- Representantes de los gobiernos subnacionales (gobernaciones, alcaldías, secretarías, entre otros)
- Universidades
- Laboratorios o centros de investigación o innovación
- Gremios como ANDI, Acopi, Confecámaras
- Otros propuestos por el consultor

Entregables:

- Informe general de caracterización de actores del sector privado.
- Informe de metodología de selección de actores.
- Informe de análisis de capacidades del sector privado en retos específicos.
- Resultados y análisis de las barreras y propuestas de mitigación para mejorar el mecanismo de CPI.

Componente 1.4: Referenciar mejores prácticas internacionales para la mitigación de barreras al mecanismo de compra pública innovadora.

Actividades:

- 1.4.1) Clasificar, según su impacto, las barreras a la implementación del mecanismo de CPI encontradas en los componentes 1.1 a 1.3.
- 1.4.2) Identificar y revisar de mecanismos exitosos de CPI utilizados en otros países para analizar cómo se mitigaron barreras similares a las encontradas en los componentes 1.1 a 1.3, idealmente con fuentes primarias de investigación cualitativa y, en la medida de lo posible, entrevistas con actores relevantes para la Compra Pública Innovadora en los países analizados.
- 1.4.3) Elaborar propuesta de adopción de mejores prácticas aplicables o adaptables a Colombia para la mitigación de las barreras encontradas.

Entregables:

- Informe de implementaciones exitosas de CPI a nivel internacional revisadas.
- Propuesta de adopción de mejores prácticas aplicables o adaptables a Colombia para la mitigación de las barreras encontradas

Componente 1.5: Apoyo en la estructuración y sistematización del reto CPI que está desarrollando actualmente la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente con apoyo de iNNpula y registro de las lecciones aprendidas en el proceso de estructuración del mismo.

Actividades:

1.5.1) Brindar asistencia técnica a la estructuración del reto en temas relacionados con:

- Elaboración de términos de referencia
- Mitigación de riesgos jurídicos, entre otros.
- Diseño de la arquitectura del sistema y la gestión del proceso de CPI.
- Derechos patrimoniales y de propiedad de la solución innovadora.
- Dudas técnicas que surjan en la revisión de las posibles soluciones por parte del Comité Evaluador

La estructuración del reto estará en cabeza de Colombia Compra Eficiente con el acompañamiento de MiLAB de Innpulsa Colombia y el consultor brindará soporte técnico especializado en la medida que sea requerido

1.5.2) Aplicar la metodología de sistematización diseñada en la actividad 1.1.3 al reto, incluyendo:

- Revisión de antecedentes al momento del inicio del apoyo
- Revisión detallada de las etapas y actividades planeadas y las efectivamente ejecutadas
- Análisis de elaboración de pliegos, evaluación y adjudicación
- Adherencia a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente (CCE) y la metodología de MiLab
- Marco regulatorio de contratación utilizado (si el proceso finaliza en una compra)
- Procedimientos internos de Colombia Compra Eficiente (CCE) (manuales de contratación, condiciones de la negociación de la propiedad intelectual, entre otros)
- Todos los demás incluidos en la actividad 1.1.3
- Otros que proponga el consultor

Entregables:

- Informes periódicos de las actividades de apoyo realizadas
- Sistematización de la experiencia, con análisis, barreras, habilitadores y lecciones aprendidas del reto

Componente 1.6: Socialización de resultados y conclusiones de los análisis realizados.

Actividades:

1.6.1) Al menos dos talleres de capacitación a los beneficiarios del proyecto en los principales hallazgos del objetivo específico 1:

- Al menos un taller, presencial o virtual, para presentar a los beneficiarios del proyecto (DNP, CCE, iNNpulsa, MinCiencias, entre otros definidos por el Comité Técnico de Seguimiento del Proyecto) los hallazgos de los componentes C.1.1 a C.1.5.
- Un taller con funcionarios de Colombia Compra Eficiente (CCE) enfocado en la sensibilización y gestión del cambio para el alistamiento de la implementación del reto.

Entregables:

- Informes de los talleres y actividades de socialización incluyendo la retroalimentación recibida

Objetivo específico 2 (OE2)	Indicadores	Línea Base	Meta
Mejorar del mecanismo de CPI	Número de funcionarios de nivel nacional y subnacional, desagregados por género, que conocen el mecanismo de CPI y su implementación.	0	60
	Número de actores privados, desagregados por género, que conocen el mecanismo de CPI y su implementación.	0	60
	Entidades que manifiestan interés en implementar la hoja de ruta propuesta de mejora al mecanismo de CPI.	0	3
	Número de espacios en los cuales se socializan las recomendaciones de mejora al mecanismo de CPI.	0	3

Componente 2.1: Proponer mejoras al mecanismo de CPI

Actividades:

- 2.1.1) Presentar al comité técnico de seguimiento del proyecto una propuesta preliminar de mejora del mecanismo de compra pública innovadora. Si bien la propuesta puede ser o no regulatoria, se espera que incluya otras dimensiones como: preparación del sector privado, conocimiento del mecanismo, aspectos culturales, mejoramiento de las tecnologías existentes y nuevas tecnologías aplicables, entre otras. La versión preliminar será presentada al Comité Técnico de Seguimiento del proyecto para su retroalimentación.

La propuesta debe incluir como mínimo:

- Análisis de impacto ex ante de la regulación vigente del mecanismo de CPI
- Posibles cambios normativos, procedimentales, simplificación de procedimientos administrativos o culturales
- Incentivos, herramientas para fomentar la adecuada articulación entre las entidades, mejoras en la gobernanza, arreglo institucional, roles de cada una de las entidades, así como la promoción de la colaboración público-privada
- Otros propuestos por el consultor.

- 2.1.2) Elaborar una propuesta final de mejora al mecanismo de CPI tomando en cuenta los hallazgos del objetivo específico 1 y la retroalimentación del Comité Técnico de Seguimiento del proyecto. La propuesta debe incluir un plan de implementación con estrategias, actividades e hitos para las entidades responsables, así como una propuesta de gobernanza y un horizonte temporal.

Entregables:

- Propuesta de mejora del mecanismo incluyendo la respuesta a la retroalimentación del Comité Técnico de Seguimiento del Proyecto
- Plan de acción para implementación de la propuesta de mejora
- Lineamientos para la implementación de retos de CPI futuros

Componente 2.2: Socialización de resultados y transferencia de conocimiento a los beneficiarios del proyecto

Actividades:

- 2.2.1) Realizar eventos de socialización donde se presenten los resultados de los objetivos 1 y 2, la propuesta final de la mejora del mecanismo, en al menos tres ciudades. En los eventos deben participar:

- Colombia Compra Eficiente
- iNNpula Colombia
- Departamento Nacional de Planeación
- Representantes de los gobiernos subnacionales (gubernaciones, alcaldías, secretarías, entre otros)
- Laboratorios o centros de investigación o innovación
- Universidades
- MiPymes, startups y actores que puedan proponer soluciones innovadoras
- Embajada de Suiza en Colombia y Swisscontact.

- 2.2.2) Realizar al menos dos talleres de transferencia de conocimiento a los beneficiarios del proyecto en el contenido de la propuesta de mejora del mecanismo, así como en el plan de implementación de la propuesta. Estos talleres podrán ser concurrentes con los propuestos en la actividad 1.6.1.

- Al menos un taller, presencial o virtual, para presentar a los beneficiarios del proyecto (DNP, CCE, iNNpula, MinCiencias, entre otros definidos por el Comité Técnico de Seguimiento del Proyecto) los hallazgos de los componentes C.1.1 a C.1.5.
- Un taller con funcionarios de Colombia Compra Eficiente (CCE) enfocado en la sensibilización y gestión del cambio para el alistamiento de la implementación del reto.

Entregables:

- Informes de los talleres y actividades de socialización
- Material pedagógico empleado durante las actividades para su uso futuro por parte de los beneficiarios del proyecto

Valor y forma de pago:

El presupuesto máximo es de COP 1.017.000.000 pagados según muestra la siguiente tabla contra el recibido a satisfacción de los correspondientes entregables:

No. de Pago	Porcentaje	Condición/Entregables
1	30%	<p>Entregables componentes 1.1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de selección de hasta seis casos. - Metodología de sistematización de experiencias aplicada. - Informe de sistematización de las experiencias de al menos tres (3) casos, con análisis y lecciones aprendidas. - Diseño y plan de implementación del repositorio de casos. <p>Entregables componentes 1.2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de selección de casos. - Metodología de sistematización de experiencias aplicada. - Informe de sistematización de las experiencias de al menos dos (2) casos, con análisis y lecciones aprendidas. - Informe comparativo de procesos de compras de innovación que usaron mecanismos tradicionales versus las que usaron mecanismos de CPI, incluyendo similitudes, ventajas y desventajas.
2	30%	<p>Entregables componentes 1.3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe general de caracterización de actores del sector privado. - Informe de metodología de selección de actores. - Informe de análisis de capacidades del sector privado en retos específicos. - Resultados y análisis de las barreras y propuestas de mitigación para mejorar el mecanismo de CPI. <p>Entregables componentes 1.4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de implementaciones exitosas de CPI a nivel internacional revisadas. - Propuesta de adopción de mejores prácticas aplicables o adaptables a Colombia para la mitigación de las barreras encontradas <p>Entregables componentes 1.5</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de la experiencia, con análisis, barreras, habilitadores y lecciones aprendidas del reto
3	40%	<p>Entregables componentes 1.6 y 2.2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes de los talleres y actividades de socialización incluyendo la retroalimentación recibida - Material pedagógico empleado durante las actividades para su uso futuro por parte de los beneficiarios del proyecto <p>Entregables componentes 2.1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de mejora del mecanismo incluyendo la respuesta a la retroalimentación del Comité Técnico de Seguimiento del Proyecto - Plan de acción para implementación de la propuesta de mejora - Lineamientos para la implementación de retos de CPI futuros

Proceso de selección:

La selección se realizará mediante convocatoria abierta de acuerdo con las fechas establecidas en el siguiente cronograma:

No	Procedimiento	Fecha
1	Apertura de la convocatoria	17 de agosto de 2023
2	Formulación de preguntas a los términos de referencia	21 de agosto de 2023 a mediodía
3	Aclaraciones a preguntas	25 de agosto de 2023
4	Presentación de propuestas	31 de agosto de 2023 a la medianoche
5	Solicitud de ajustes a las propuestas presentadas por los proponentes	Hasta el 6 de septiembre de 2023
6	Presentación de las propuestas ajustadas	Cuatro (4) días después de la solicitud de ajustes (procedimiento 5)
7	Notificación al prestador de servicio seleccionado	Hasta el 15 de septiembre de 2023

La evaluación se llevará a cabo según los siguientes criterios

ITEM	CALIFICACIÓN
1. Experiencia del proponente	15 puntos
2. Equipo de trabajo	20 puntos
3. Plan de trabajo y cronograma de ejecución	25 puntos
4. Propuesta metodológica	30 puntos
5. Propuesta económica	10 puntos
Puntaje Total	100 puntos

A continuación, se describen los criterios de evaluación

Experiencia del proponente y equipo de trabajo:

Requisitos para la entidad proponente:

- Persona jurídica con mínimo 5 años de experiencia en los últimos 10 años, relacionada con proyectos de diseño, análisis o implementación de procesos de innovación, preferiblemente CPI.
- Capacidad demostrada para la gestión de los recursos asociados a esta convocatoria.

Adicionalmente se espera que el proponente:

- Tenga impulso por los resultados en el corto plazo.
- Demuestre conocimiento de las instituciones beneficiarias y poder de convocatoria de actores en diferentes áreas de trabajo relevante.
- Tenga experiencia en transferencia de conocimiento y desarrollando eventos presenciales y virtuales de gran impacto.

Requisitos equipo de trabajo

El equipo de trabajo deberá estar compuesto, por lo menos, por los siguientes roles y perfiles.

Cargo en el proyecto	Formación y experiencia
Director/a del proyecto	<p>Formación académica:</p> <p>Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en áreas del conocimiento relevantes para el proyecto.</p> <p>Experiencia:</p> <p>Experiencia profesional mínima de siete (7) años como director o coordinador en el desarrollo de alguna de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios - Investigaciones - Evaluaciones - Implementación <p>Se requiere que esta experiencia sea específica en políticas y/o programas y/o proyectos públicos y/o privados.</p>
Experto/a cualitativo	<p>Formación académica:</p> <p>Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en áreas del conocimiento relevantes para el proyecto.</p> <p>Experiencia:</p> <p>Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en diseño, definición o implementación para evaluación y/o análisis de alguno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas - Programas - Proyectos <p>Se requiere que esta experiencia sea específica en metodologías y/o métodos cualitativos.</p>
Experto/a CPI	<p>Formación académica:</p> <p>Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en áreas del conocimiento relevantes para el proyecto.</p> <p>Experiencia:</p> <p>Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en diseño, definición o implementación para evaluación y/o análisis de alguno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas - Programas - Proyectos <p>Se requiere que esta experiencia sea específica en el mecanismo de CPI.</p>
Experto/a Arquitectura de software	<p>Formación académica:</p> <p>Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en áreas del conocimiento relevantes para el proyecto.</p> <p>Experiencia:</p> <p>Experiencia profesional mínima de siete (7) años en diseño, definición o implementación para evaluación y/o análisis de alguno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura de software (cloud o híbridas). - Metodologías de desarrollo - Seguridad
Abogado/a	<p>Formación académica:</p> <p>Abogado con título de posgrado mínimo a nivel de maestría en derecho privado y/o propiedad intelectual.</p> <p>Experiencia:</p> <p>Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en protección y gestión de la propiedad intelectual en el sector público.</p>

Plan de trabajo y cronograma de ejecución:

El plazo máximo para la ejecución es hasta el 31 de octubre de 2024. Sin embargo, el proponente es libre de plantear un cronograma de ejecución en un tiempo menor siempre y cuando se cumpla con las actividades y entregables descritas en los presentes términos de referencia.

El proponente deberá indicar la forma en la que ejecutará las actividades descritas en los términos de referencia y los detalles de las tareas a realizar; sus entregables y resultados. Describir la forma como desarrollará las distintas etapas del proyecto. Se evaluará que la propuesta esté diseñada dentro del plazo establecido en los términos de referencia y que contemple todas las actividades relacionadas en los diferentes componentes.

Propuesta metodológica:

El proponente deberá plantear cuál es la pertinencia, coherencia y solidez de la metodología propuesta para alcanzar el objeto de la consultoría. Deberá indicar el alcance de su propuesta, resultados e impactos esperados. Finalmente, el proponente deberá establecer los demás requisitos que, desde el punto de vista técnico, se estimen necesarios para la implementación de la propuesta. Se evaluará que la propuesta metodológica comprenda todas las actividades previstas en cada componente y la efectividad de dicha propuesta para la obtención de los productos esperados y se dará preferencia a las propuestas que tengan un enfoque de género explícito en las actividades donde sea posible aplicarlo.

Reporte / Supervisión:

El supervisor del contrato es la Coordinación General de Colombia + Competitiva o quien esta delegue, con apoyo del Comité Técnico de Seguimiento del proyecto.

Garantías:


El/la contratista constituirá a su cargo y a favor de SWISSCONTACT, una garantía única que ampare:

- Póliza de cumplimiento por cuantía equivalente al 30% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo y seis meses más.
- Calidad de los servicios y bienes: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.
- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: Por el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.

Documentos:

Los interesados deberán remitir su propuesta metodológica, Plan de trabajo y cronograma de ejecución y presupuesto al correo electrónico convocatorias.colombia@swisscontact.org a más tardar el **31 de agosto de 2023 a la media noche**, indicando en el asunto del correo el nombre corto de la convocatoria “**Convocatoria Consultoría Compra Pública Innovadora**”.

Además de la propuesta metodológica y Plan de trabajo y cronograma de ejecución; el proponente deberá enviar diligenciado los anexos 1, 2, 3 y 4 que se mencionan en los siguientes términos de referencia



MARY AMALIA VÁSQUEZ MURILLO
Representante Legal
SWISSCONTACT



CLAUDIA SEPÚLVEDA
Coordinadora General – Programa C+C
SWISSCONTACT

Anexos

Anexo 1: Carta de presentación de la oferta

Lugar y fecha Señores

Swisscontact

Carrera 48 #93-51 Bogotá

Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de “consultoría para el fortalecimiento del mecanismo de Compra Pública Innovadora”.

Estimados señores:

Yo, (nombre del representante legal), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre y representación del Proponente, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y declaro:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de Swisscontact respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Propuesta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta Adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
4. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
5. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma previsto.
6. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Contacto:

Dirección de correspondencia:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Dirección de correo electrónico:

Firma representante legal del Proponente

Anexo 2: Experiencia del proponente y del equipo de trabajo

Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de “Consultoría para el fortalecimiento del mecanismo de Compra Pública Innovadora”.

Yo, (nombre del representante legal), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre y representación del Proponente, presento la experiencia del proponente y el equipo de trabajo para el proceso de contratación de referencia.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Contrato no. 1	
Objeto del contrato	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Actividades / Objetivos específicos	
Observaciones	

Contrato no. 2	
Objeto del contrato	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Actividades / Objetivos específicos	
Observaciones	

(agregar el número de tablas necesarias)

Total de experiencia (años): _____

EXPERIENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO Consultor Senior: (NOMBRE DEL CONSULTOR)

Contrato no. 1	
Objeto del contrato	
Funciones desempeñadas o rol	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Observaciones	

Contrato no. 2	
Objeto del contrato	
Funciones desempeñadas o rol	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Observaciones	

Total de experiencia (años): _____

(agregar el número de tablas necesarias para cada uno de los roles de la convocatoria)

Firma del Representante Legal

Nombre:

Documento de Identidad:

Anexo 4: Due Diligence

**Diligencia debida de los socios:
 Cuestionario de autoevaluación**

Nombre de la organización:	
----------------------------	--

Este cuestionario de autoevaluación es parte del proceso de diligencia debida habitual de Swisscontact para sus entidades asociadas. Toda la información proporcionada se mantendrá confidencial. Es primordial que todas las preguntas se respondan verazmente. El cuestionario debe ser completado por el propietario, el director general o un alto funcionario debidamente autorizado.

A – Datos de contacto

Oficina central: dirección y número de teléfono	
Sitio web de la organización:	
Director General de la organización:	
Representante legal de la organización:	
Persona de contacto: teléfono y correo electrónico	

B – Estructura organizativa

Tipo de organización:	<input type="checkbox"/> Publica <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Sin fines de lucro <input type="checkbox"/> Académica <input type="checkbox"/> Otra:
Año de fundación:	
Subsidiarias y/o afiliadas:	
Detalles de la inscripción: <i>(tipo, fecha y número)</i>	
Identificación del contribuyente:	
Directivos de la organización: <i>(vice- y presidente, director ejecutivo)</i>	
Personal remunerado al 100%: <i>(anual durante los últimos tres años)</i>	
Facturación anual en USD: <i>(anual durante los últimos tres años)</i>	
Confirmar disponibilidad y última actualización de los siguientes documentos, y adjuntarlos al cuestionario:	<input type="checkbox"/> Reglas de procedimientos * <i>última actualización:</i> <input type="checkbox"/> Visión & misión <i>última actualización:</i> <input type="checkbox"/> Organigrama <i>última actualización:</i>

* o cualquier documento similar, donde se definan responsabilidades y facultades de autorización

C – Impuestos y Finanzas

¿Ha incumplido la organización alguna vez con el pago de impuestos, o con las obligaciones de cotización a la seguridad social?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no	<i>Dar detalles:</i>
¿Se han auditado cuentas y sistema de control interno de la organización durante los últimos tres años?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no	Por favor adjunte informes de la auditoría externa de los últimos tres años fiscales al cuestionario completado.

D – Seguros

¿Cuenta la organización con: . un seguro de responsabilidad civil?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. un seguro de viaje para su personal?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no

E – Conflicto de intereses

¿Tiene la organización: . una política sobre conflicto de intereses?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. capacitación del personal sobre esto?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. procedimientos para dirimir casos sospechosos de conflicto de intereses?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no

F – Sistema de control interno

¿Cuenta la organización con: . procesos y procedimientos escritos de la gestión financiera?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no	<i>Dar detalles:</i>
. procesos y procedimientos escritos sobre la gestión de riesgos?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no	<i>Dar detalles:</i>
. ¿un registro de riesgos por escrito?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no	
. un inventario actualizado de todos los bienes?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no	

G – Gobernanza

¿Cuenta la organización con: . una política anticorrupción?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. un código de conducta empresarial, que contemple lo siguiente:	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no

(i) esclavitud moderna y trata de personas?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(ii) protección de menores?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(iii) prevención de explotación sexual, abuso y hostigamiento (PSEAH)?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(iv) recepción de denuncias?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(v) prevención del blanqueo de capitales?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(vi) financiamiento al terrorismo?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
¿Cuenta la organización con: . un código de conducta del empleado?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. una política de Igualdad de Género y de Inclusión Social?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. una política ambiental?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. un código de salud ocupacional?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
¿Qué hace su organización para asegurar la máxima transparencia?		

H – Prácticas de Administración de Empresas

Condiciones de trabajo: ¿Cumple la organización al menos con las convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
¿Tiene la organización lineamientos: . sobre reclutamiento y empleo?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no <i>Por favor especifique:</i>
. sobre adquisiciones?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no <i>Por favor especifique</i>
. sobre la seguridad de datos?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no <i>Por favor especifique:</i>
. sobre comunicaciones?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no <i>Por favor especifique:</i>

** Convenios fundamentales de la OIT:

No. 29 Convenio sobre trabajo forzoso, de 28 de junio de 1930 (SR 0.822.713.9); No. 87 Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, de 9 de julio de 1948 (SR 0.822.719.7); No. 98 Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, de 1 de julio de 1949 (SR 0.822.719.9); No. 100 Convenio sobre igualdad de remuneración, de 29 de junio de 1951 (SR 0.822.720.0); No. 105 Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, de fecha 25 de junio de 1957 (SR 0.822.720.5); No. 111 Convenio sobre la discriminación

(empleo y ocupación), de 25 de junio de 1958 (SR 0.822.721.1); No. 138 Convenio sobre la edad mínima, de 26 de junio de 1973 (SR 0.822.723.8); No. 182 Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, de 17 de junio de 1999 (SR 0.822.728.2).

I – ¿Dónde hay potencial para el fortalecimiento organizacional a ser facilitado por Swisscontact?

Área a mejorar	Se necesita apoyo puntual y concreto en

En caso de un acuerdo sobre ciertas medidas de fortalecimiento organizacional, deben especificarse en el Acuerdo de Implementación firmado entre su organización y Swisscontact, y las actividades deben presupuestarse correspondientemente.

J – Certificación

Firma***:	
Nombre y cargo:	
Fecha:	

*** firma del propietario de la organización, de su director general o un alto funcionario debidamente autorizado